



Ayuntamiento de Almagro

Procedimiento: Procedimiento Genérico Secretaría

Expediente: ALMAGRO2025/7556

Trámite: Trámite Personalizado

Área/Servicio: TRAMITACION/SECRETARIA

COMPOSICIÓN Y CONVOCATORIA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE PRENSA Y COMUNICACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ALMAGRO.

De conformidad con la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el procedimiento para la contratación de los **SERVICIOS PROFESIONALES DE PRENSA Y COMUNICACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ALMAGRO.**

ACUERDO.:

PRIMERO.: Determinar que la Mesa de Contratación esté integrada por los siguientes miembros:

- El Alcalde, D. Francisco Ureña Prieto, que actuará como PRESIDENTE.

VOCALES:

- La Secretaria de la Corporación: D^a Elena Gómez Lozano.
- El Interventor de la Corporación: D. Aurelio Sánchez Ciudad.

SECRETARIA: D^a Consuelo Pérez Ruiz, funcionaria Administrativo del Ayuntamiento de Almagro.

SEGUNDO.: Convocar a los miembros de la Mesa de Contratación que tendrá lugar el próximo día 7 de octubre de 2025, a las 12:00 horas, en el Salón de Plenos municipal con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** Apertura y calificación de los archivos electrónicos «A» "Documentación Administrativa".

TERCERO.: Publicar el presente acuerdo en el Perfil del Contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en la web municipal.

EL ALCALDE

FECHA Y FIRMA EN EL MARGEN DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

